CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DE AHOME

MINUTA II SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 12 de septiembre del 2023, reunidos en el salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ahome, con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 del Capítulo V De los Sistemas de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de los Municipios, de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Estado de Sinaloa y de los artículos 19,20,21,22,23,24,25,26,27, Titulo Segundo, Capitulo Segundo del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome, Sinaloa. Se procede a llevar a cabo la instalación de la II Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Ahome, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. **Bienvenida por el Director de la Unidad y Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome, C. Josué David Rosas Guerrero;**

II. **Lista de asistencia y verificación de quórum legal;**

III. **Mensaje y toma de protesta del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Sinaloa. Dr. Francisco Higuera Castro.**

IV. **Presentación de la Estrategia Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Ahome y Reglamento Interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial**

V. **Avances de herramientas de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome.**

VI. **Programa de Trabajo**

VII. **Asuntos Generales;**

VIII. **Mensaje y clausura del Secretario Técnico, Ing. Héctor Emanuel Ibarra Flores**

I. Bienvenida por el Director de la Unidad y Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome, C. Josué David Rosas Guerrero;

El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial, es un órgano colegiado de análisis, apoyo y consulta del Presidente Municipal, cuyo objetivo es desarrollar mejores políticas públicas, abrir espacios de interlocución entre la sociedad y la Administración Pública Municipal y conjuntar esfuerzos en materia de mejora regulatoria y Gestión Empresarial.

La finalidad de esta sesión aparte de dar cumplimiento al reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome, es presentar la estrategia de mejora regulatoria, la cual ya se han ido aplicando varias herramientas, y asimismo presentar el **Reglamento interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Ahome**, con la finalidad de turnarlo a sesión de cabildo para su fundamento legal.

Nuestro objetivo es poner a disposición esta estrategia, para en conjunto como sociedad, gobierno, representantes académicos, sociales y empresariales, trabajar en el diseño, implementación y mejores políticas públicas, herramientas para evaluar el desempeño que nosotros como gobierno tenemos y debemos cumplir.

El director de la Unidad y Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome, le da el uso de la voz al Dr. Francisco Higuera Castro, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Sinaloa

II. Lista de asistencia y verificación de quórum legal;

Anotada la asistencia y comprobando quórum legal, se procede a dar el uso de la voz el C. Josué David Rosas Guerrero, Director de la Unidad de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome

Nombre	**Puesto**	**Firma**
Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros	**Presidente del Consejo Municipal**	

Dr. Francisco Higuera Castro	**Vocal** **Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Sinaloa**	
Ing. Héctor Emanuel Ibarra Flores	**Propuesta como Secretario Técnico** **Secretario de Economía de Ahome**	
C. Genaro García Castro	**Secretario Ayuntamiento**	
C. Antonio Humberto Vega Arellano	**Tesorero Municipal**	
C. Josué David Rosas Guerrero	**Director de Unidad y mejora regulatoria y Gestión empresarial**	
C. Jaime Romero Barrera	**Secretario de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología**	
C. Enrique López Miranda	**Inspección y normatividad**	
C. Norberto Javier Valdez Valdez	**Servicios Públicos Municipales**	

C. Feliciano García Mendoza	**Secretaria de Bienestar**	
C. Antonio Menéndez de Llano Bermúdez	**Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación**	
C. Marysol Morales Valenzuela	**Regidor presidente de la Comisión de Hacienda**	
C. Esteban Morales **C. Juan Carlos Ruiz** **C. Víctor Damm**	**Representante del Sector Empresarial (3)**	
Lic. Rafael Medina González	**Representante del Sector Académico(1)**	P.A.
C. Kenya Moreno	**Representante sector social (1)**	

III. Mensaje y toma de protesta del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Sinaloa. Dr. Francisco Higuera Castro

Terminado el mensaje del Director General de CEMERGE, Dr. Francisco Higuera Castro y toma de protesta. Hace uso de la voz el Director de la Unidad y Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome.

-ACUERDO I. Los Miembros del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Ahome aprueban la dispensa de la lectura de la minuta anterior.

IV. Presentación de la Estrategia Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Ahome y Reglamento Interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial

Se presenta resumen ejecutivo antes de someterlo a votación.

¿Cuál es la Estrategia Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial?

La Estrategia es un instrumento programático que tiene como propósito articular la Política de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de los Sujetos Obligados del municipio de Ahome, Sinaloa, para dar cumplimiento al objeto de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Estado de Sinaloa y el Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Ahome, Sinaloa, para lo cual La Secretaría de Economía , a través de la Dirección de la UMEREGE, evaluarán periódicamente la implementación de dicho instrumento, conforme lo establezca este Consejo Municipal.

CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL:

-Diagnóstico por parte de la Dirección de la UMEREGE sobre la situación que guarda la Política de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial en el Municipio;

-Los objetivos de corto, mediano y largo plazo;

-Las buenas prácticas municipales, estatales, nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria y gestión empresarial;

-Los elementos para la instrumentación de la mejora regulatoria y gestión empresarial;

-Las herramientas de la mejora regulatoria, gestión empresarial y su uso sistemático;

-Los criterios para revisar, actualizar y mejorar el acervo regulatorio municipal;

-Las medidas para reducir y simplificar trámites y servicios;

-Los mecanismos de coordinación para garantizar la congruencia de la Regulación que expidan los Sujetos Obligados términos de la Ley y el presente Reglamento: y,

-Los mecanismos que regulen el procedimiento a que se sujete la protesta ciudadana

Presentación del Reglamento interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Ahome para su acuerdo y posteriormente turnar a cabildo para su aprobación.

El Lic. Josué David Rosas Guerrero concluye la presentación de la Estrategia Municipal con la intención en la realización de mesas de trabajo con los miembros del consejo para darle seguimiento a las inquietudes presentadas en la estrategia, robustecer y dar retroalimentación de ello.

-ACUERDO II.- Se acuerda por unanimidad el acuerdo del **Reglamento interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Ahome** para turnar a cabildo para darle fundamento legal, para sus posteriores sesiones.

V. Avances de herramientas de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome.

Son los instrumentos, acciones, procedimientos y políticas públicas de mejora regulatoria para el logro de regulaciones sencillas y claras, así como la simplificación de los trámites y servicios. El Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome, Sinaloa, nos señala los siguientes:

En la página institucional del Ayuntamiento de Ahome (Ahome.gob.mx) y en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (https://catalogonacional.gob.mx/) ya se encuentran disponibles las siguientes herramientas:

- Registro Municipal de Trámites y Servicios

Es una herramienta tecnológica cuyo objetivo es poner a disposición de los ciudadanos todos los trámites y servicios del Gobierno municipal otorgándoles información sobre el contenido de los mismos.

- Registro Municipal de Regulaciones.

Es una herramienta tecnológica cuyo objetivo es poner a disposición de los ciudadanos todas las regulaciones del municipio otorgándoles información sobre el contenido de las mismas.

- Visitas Domiciliarias

Es instrumento fundamental para que los empresarios y sociedad, cuente con la información necesaria al recibir una inspección, verificación o visita domiciliaria, y tener la certeza jurídica de sus condiciones y servidores públicos que puedan realizar la actuación.

- Protesta Ciudadana

Instrumento fundamental para que el ciudadano se inconforme respecto a su derecho de recibir la atención oportuna, adecuada y conforme a derecho en la tramitación de sus trámites y servicios.

- Carta al ciudadano

Carta compromiso al ciudadano por los trámites y servicios que preste, con el fin de generar confianza.

- Programa de Mejora Regulatoria

Programa calendarizado, en el cual se pone a disposición de la sociedad, los pasos a seguir por la dependencia, adhesión, eliminación y modificación de trámites, regulaciones.

Se han realizado las evaluaciones del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, en el cual el municipio de Ahome, se encuentra en el lugar 25 Nacional y el 1er lugar del Estado de Sinaloa.

Avances de la Implementación de la Política de Mejora Regulatoria en los Municipios
Junio 2023

CEMERGE | SINALOA | ECONOMÍA

Ahome

Política e Instituciones

Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	✓
Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	✓
Unidad de Mejora Regulatoria Municipal	✓
Estrategia Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial	

Recomendaciones

Se sugiere celebrar sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial, así como la actualización de la información en el Registro Municipal de Trámites y Servicios para poder solicitar la Certificación SIMPLIFICA.

Herramientas

Registro Municipal de Trámites y Servicios

Trámites y Servicios	En validación
321	0

Herramienta		Fecha límite
Programas de Mejora Regulatoria	✓	2do semestre 2020
Registro de Regulaciones	✓	1er semestre 2021
Registro de Visitas Domiciliarias	✓	1er semestre 2021
Protesta Ciudadana	✓	1er semestre 2021
Carta compromiso al ciudadano	✓	A partir de la publicación del Reglamento
Registro Municipal de Trámites y Servicios	✓	1er semestre 2021
AIR Ex-ante	X	2do semestre 2022
AIR Ex-post	X	2do semestre 2022
Agenda Regulatoria	✓	2do semestre 2022
Expediente de trámites y servicios	-	2do semestre 2031

SNMR | ONMR

Resultados Generales Municipales

Parte 1

Posición	Municipio	Políticas	Instituciones	Herramientas	Final	% Avance
1	Aguascalientes	0.192	0.190	0.287	0.668	66.8
2	Monterrey	0.112	0.097	0.293	0.501	50.1
3	Tulancingo	0.113	0.125	0.241	0.479	47.9
4	Tlajomulco de Z.	0.120	0.126	0.222	0.468	46.8
5	Mérida	0.135	0.092	0.237	0.465	46.5
6	Atlacomulco	0.128	0.125	0.190	0.444	44.4
7	Querétaro	0.080	0.129	0.211	0.419	41.9
8	Celaya	0.111	0.110	0.194	0.416	41.6
9	Puebla	0.160	0.087	0.157	0.403	40.3
10	Zapopan	0.112	0.063	0.224	0.399	39.9
11	Veracruz	0.092	0.119	0.182	0.393	39.3
12	Chihuahua	0.091	0.076	0.156	0.322	32.2
13	Cortazar	0.087	0.093	0.116	0.302	30.2
14	Salamanca	0.028	0.096	0.170	0.295	29.5
15	Irapuato	0.073	0.094	0.117	0.284	28.4
16	Tlahuac	0.138	0.071	0.065	0.275	27.5
17	El Marqués	0.095	0.041	0.135	0.271	27.1
18	Corregidora	0.100	0.042	0.126	0.269	26.9
19	Lázaro Cárdenas	0.093	0.089	0.074	0.256	25.6
20	Centro	0.085	0.083	0.080	0.248	24.8
21	Cuernavaca	0.087	0.046	0.076	0.209	20.9
22	Zitácuaro	0.066	0.075	0.065	0.206	20.6
23	Benito Juárez	0.121	0.037	0.045	0.203	20.3
24	Guadalajara	0.066	0.084	0.052	0.202	20.2
25	Ahome	0.123	0.054	0.009	0.186	18.6
26	San Andrés Cholula	0.104	0.051	0.024	0.178	17.8
27	Culiacán	0.119	0.034	0.023	0.176	17.6
28	S. Pedro Tlaquepaque	0.069	0.080	0.024	0.173	17.3
29	S. Martín Texmelucan	0.032	0.054	0.084	0.170	17.0
30	El Monte	0.120	0.022	0.022	0.164	16.4
31	Teapa	0.118	0.036	0.000	0.154	15.4
32	Solidaridad	0.038	0.038	0.078	0.154	15.4
33	San Luis Potosí	0.067	0.060	0.023	0.150	15.0
34	Emiliano Zapata	0.092	0.034	0.020	0.146	14.6
35	Huimilpan	0.031	0.033	0.078	0.142	14.2
36	Apaseo el Grande	0.005	0.062	0.068	0.135	13.5
37	S. Diego de la Unión	0.128	0.000	0.000	0.128	12.8
38	Manzanillo	0.071	0.046	0.010	0.127	12.7
39	Jerécuaro	0.066	0.050	0.000	0.116	11.6
40	García	0.053	0.027	0.036	0.116	11.6
41	Uruapan	0.039	0.046	0.029	0.114	11.4
42	Oaxaca	0.042	0.005	0.066	0.113	11.3
43	S. Miguel de Allende	0.007	0.072	0.031	0.110	11.0
44	Delicias	0.038	0.044	0.013	0.094	9.4
45	Tarímoro	0.038	0.031	0.017	0.085	8.5
46	Tampico	0.074	0.001	0.000	0.075	7.5

VI. Programa de Trabajo

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DE AHOME			
PILAR	**TEMA**	**ACTIVIDAD**	**FECHA PROYECTADA**
Políticas	**Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria**	**En espera de aprobación para su implementación**	**Septiembre**
	Reglamento Interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	**Una vez aprobado por el Consejo, turnarlo a Cabildo para acuerdo**	**Septiembre**
	Estrategia Municipal	**Presentación, seguimiento y mejora de la Estrategia con la participación de los integrantes del Consejo, de ser necesario, considerar a la ciudadanía.**	**Septiembre**
Instituciones	**Consejo Municipal de Mejora Regulatoria**	**Continuar celebrando sesiones y seguimiento a los acuerdos que se establezcan**	**Diciembre**

	Unidad de Mejora Regulatoria	Asistir a capacitaciones para la Unidad y sus Sujetos Obligados	Septiembre
Herramientas	Programas de Mejora Regulatoria	Inicio de su elaboración para su posterior publicación	Septiembre
	Agendas Regulatorias	Elaboración para su presentación y publicación	Noviembre
	Análisis de Impacto Regulatorio	Capacitación del análisis de impacto regulatorio	Noviembre
	Registro de Trámites y Servicios	Continuar capacitando a los Sujetos Obligados para mantener actualizado el portal	Octubre
	Registro de Regulaciones	Actualizar y cargar la información en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.	Noviembre
	Registro de Visitas Domiciliarias		

VII. Asuntos Generales;

-ÚNICO PUNTO:

Se propone la realización de mesas de trabajo del Consejo para dar seguimiento a la estrategia de mejora regulatoria, asimismo las distintas inquietudes por parte de los miembros honoríficos del Consejo.

VIII. Mensaje y clausura del Secretario Técnico, Ing. Héctor Emanuel Ibarra Flores

Mensaje del Presidente del Consejo

Los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome, conocedores de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión empresarial del Estado de Sinaloa, el Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome, Sinaloa, reiteran su conformidad con el contenido de la misma y firman la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

El Lic. Josué David Rosas Guerrero agradece a cada uno de los miembros del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Ahome y procede a la clausura de la segunda sesión, siendo las _:_ horas del 12 de septiembre, en el salón de Juntas Canacintra, en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, queda clausurado la segunda sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, firmando los que en ella intervinieron.